



**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Inscripción : JWXZ.90-4

DATOS DEL VEHICULO

Tipo Vehículo : AUTOMOVIL Año : 2017
Marca : JAGUAR
Modelo : XE PURE 2.0 AUT
Nro. Motor : 015179032348204PT
Nro. Chasis : SAJAB4BG4GA922681
Color : PLATEADO PLATA RHODIUM
Combustible : GASOLINA
PBV : 2.135,00 KILOS
NO REGISTRA SEGURO OBLIGATORIO VIGENTE

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre : MARIO ELLIOT DE JESÚS PALOMINOS ARMIJO
R.U.N. : 16.912.564-3
Fec. adquisición: 13-01-2020
Repertorio : MARÍA PINTO
Número : 1433 de fecha : 17-01-2020

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,
D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2025, 10:46. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel





**CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y
ANOTACIONES VIGENTES EN EL R. V. M.**

Página 2

Inscripción : JWXZ.90-4

LIMITACIONES AL DOMINIO

A LA FECHA NO TIENE ANOTACIONES VIGENTES
INCORPORADAS AL REGISTRO

DATOS DE PROPIETARIOS ANTERIORES

Nombre : DANIEL DAVID SAN MARTÍN ARIAS

R.U.N. : 15.809.020-1

Repertorio : CHIGUAYANTE

Número : 3796 de fecha : 17-08-2018

Nombre : LILIANA IVONNE NAVARRO VERA

R.U.N. : 7.715.599-6

Repertorio : MIRADOR BB

Número : 18259 de fecha : 13-06-2019

** REGISTRA MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS. ART. 15,

D.S. N°61, DE 2008, DE JUSTICIA **

Sr. usuario: Corrobore la exactitud de los datos identificatorios del vehiculo

FECHA EMISIÓN: 6 Junio 2025, 10:46.

Valor Pagado

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada